



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 24 MAY 2023

Res. H N° 0686/23

Expte. N° 4.325/23

VISTO:

La nota presentada por la Jefa de Departamento de Alumnos, Sra. Jorgelina Alejandra NADAL, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar el "Curso de Introducción a los Procesos de Evaluación y Acreditación Universitaria" que organiza la Escuela de Formación CONEAU; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 014/23, otorgar una ayuda económica hasta la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00) a fin de abonar el costo de la inscripción, con imputación al Fondo de Capacitación PAU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00) en concepto de ayuda económica a la Sra. Jorgelina Alejandra NADAL, DNI N° 30.637.469 para solventar gastos de arancelamiento del curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Capacitación PAU" (Sub. Sub. Unidad 027.004.011).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Lme/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa